

COMUNICADO N° 008-2024-UGEL.SR/AGP/EESC

II.EE. OMISAS AL ENVÍO DE PLAN LECTOR INSTITUCIONAL NIVEL SECUNDARIA

Se pone de conocimiento de los directores/as de instituciones educativas PÚBLICAS y PRIVADAS del nivel de EDUCACIÓN SECUNDARIA de la Unidad de Gestión Educativa Local de San Román que, el envío del plan lector institucional, se debió cumplir hasta el 19/04/2024; sin embargo, algunas II.EE. no cumplieron, siendo consideradas OMISAS:

A) Instituciones educativas públicas (18%)

1. 20 de Enero
2. Thomas Alva Edison
3. Jorge Rivera Del Mar
4. Huataquita
5. José Carlos Mariátegui
6. San Isidro de Ccaccachi

Instituciones educativas privadas (32%)

1. Cristo Blanco
2. Nuestra Señora del Carmen
3. Ganimedes
4. Real Convictorio
5. Buena Semilla
6. Divino maestro
7. Coronel Bolognesi
8. Elim
9. Belén
10. San Miguel de Juliaca
11. Daniel Alcides Carrión
12. Augusto Salazar Bondy
13. Pedro Kalbermatter
14. San Ignacio de Recalde
15. Willy'S Home Center
16. Asociacion Educativa Adventista Cristo Rey
17. William Prescott
18. El Pacífico
19. Emanuel
20. Andean Ligth School
21. Jesus Maestro
22. Aplicación UANCV
23. San Vicente De Paul
24. Payex
27. Ensil De Las Américas JM
28. Internacional Nivel A
29. Pentágono Internacional School
30. Montessori School

Juliaca, 22 de abril de 2024

Área de Gestión Pedagógica
UGEL San Román



[Firma manuscrita]
Dr. L. Severo Saucupua Chiriquipaza
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
UGEL - SAN ROMÁN

